



Córdoba, 29 JUL 2019

EXP-UNC: 0027449/2018

VISTO:

El desempeño de los/as Ayudantes de alumnos en el Seminario de Derechos Específicos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2018, según informe presentado por docente, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07 (Ex. Escuela de Trabajo Social)

Lo expresado por la Directora de Carrera de TS a foja N.º 21

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el desempeño como Ayudantes de alumnos durante el ciclo lectivo 2018 en el Seminario de Derechos Específicos (Cuatrimestral) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social a los/as estudiantes que se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	D.N.I
VEGA, PATRICIA YANINA	35.300.310
VILLAGRA, ERICA YULIANA	36.354.575

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar copia a Dirección de Carrera de Trabajo Social de la FCS. Oportunamente, archivar

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COORDBA



Mgto. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º
MFF

1 623